

10.—OTRAS INFORMACIONES:

- LOTE I: Eucaliptus Rostrata: 4.785 estéreos aproximadamente
- LOTE II: Eucaliptus Rostrata: 3.500 estéreos aproximadamente
- LOTE III: Eucaliptus Rostrata: 4.700 estéreos aproximadamente

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 21 de junio de 2001.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

13	6° 47' 40"	39° 42' 00"
14	6° 47' 20"	39° 42' 00"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de Extremadura».

Cáceres, a 25 de mayo de 2001.—El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 25 de mayo de 2001, sobre admisión definitiva de la solicitud de un permiso de investigación de la provincia de Cáceres, n.º 10093.

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, hace saber: Que por D.ª María Dolores Castro Pereira, D.N.I. 35.542.163-X y con domicilio en C/. Pablo Luengo, 3-1.º, de Navalmoral de la Mata (Cáceres), ha sido solicitado un Permiso de Investigación, que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

«10093 Royal, 42 cuadrículas mineras, Villa del Rey y Mata de Alcántara (Cáceres)».

Siendo la designación de su perímetro:

N.º Vértice	Longitud	Latitud
P.P.	6° 46' 20"	39° 42' 20"
2	6° 46' 20"	39° 42' 20"
3	6° 46' 20"	39° 39' 40"
4	6° 47' 20"	39° 39' 40"
5	6° 47' 20"	39° 40' 00"
6	6° 49' 00"	39° 40' 00"
7	6° 49' 00"	39° 39' 40"
8	6° 50' 00"	39° 39' 40"
9	6° 50' 00"	39° 40' 00"
10	6° 50' 40"	39° 40' 00"
11	6° 50' 40"	39° 40' 20"
12	6° 47' 40"	39° 40' 20"

ANUNCIO de 31 de mayo de 2001, de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-015568.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores en KVA: 400.

Emplazamiento: Badajoz. Calle La Biela, s/n., en el T.M. de Badajoz.

Presupuesto en pesetas: 1.586.261.

Finalidad: Ampliación de potencia, por aumento de la demanda de la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-015568.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 31 de mayo de 2000.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.